

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

SOC. COMERCIALIZADORA DE VESTUARIO
FES LIMITADA
RUT N° 77.566.430-4
Deroqa uso máquinas registradoras.

MLV
FOLIO 77312123121-12

SANTIAGO, 10/08/2012

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° __77312008402__ /DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 07.08.2012, presentado por don Andrés Eyzaguirre Astaburuaga y Luis Pacheco Novoa, RUT N° 7.463.211-4 y 7.343.778-4, ambos en representación legal de **SOC. COMERCIALIZADORA DE VESTUARIO FES LIMITADA, RUT N° 77.566.430-4**, todos con domicilio en calle Ñuble N° 1034, comuna de Santiago, mediante el cual piden derogación total de la Resolución N° Ex 2926 de 08.06.2010, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras, ubicadas en **AVDA. AMERICO VESPUCCIO N° 1737, LOCALES 2025-2029, comuna de HUECHURABA**, las que se individualizan a continuación.

N° FISCAL	MARCA	MODELO	N° SERIE	N° CAJA
178648	NCR	7457	38147482	1
178649	NCR	7457	38147483	2

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución N° Ex 2926 de fecha 08.06.2010.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

Expediente

Transparencia Activa

C/C : A XIV DIRECCION REG. METROPOLITANA STGO. PONIENTE

A don Andrés Eyzaguirre Astaburuaga y Luis Pacheco Novoa, Rep. Legales de
Soc. Comercializadora de Vestuario Fes Ltda.

Ñuble N° 1034

Santiago